



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

ANEXO 3. 9. Matriz Documental para el Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Hospital Militar/Fuerzas Armadas de la Nación, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Justicia - Periodo 2025 - NIVEL AUXILIAR.

DOCUMENTOS EXCLUYENTES, REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN.										DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN	
Nota de Postulación FORMATO A	Curriculum Vitae FORMATO B	1 (uno) Copia de la Cédula de Identidad Vigente de ambos lados autenticada por escribanía o constancia de renovación.	1(uno) copia del título o constancia o certificado de Auxiliar de Enfermería autenticado por escribanía.	1 (uno) Copia del Registro Profesional vigente (ambos lados) autenticada por escribanía y/o copia simple de la constancia de Renovación.	1 (uno) Certificado de antecedentes policiales original, vigente.	1 (uno) Certificado de antecedentes judiciales original, vigente.	1 (uno) Certificado de trabajo original, especificando la antigüedad en la función de Enfermería. MSP y BS: deberá gestionar a través del Intranet (página web) el mismo debe contar con el código QR. Hospital de Clínica, Instituto de Previsión Social, Hospital de Policía – Rigoberto Caballero, Hospital Militar de las Fuerzas Armadas de la Nación y secretaria de los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SENADIS), Ministerio de Justicia: deberá gestionar en la Dirección de gestión y desarrollo del Talento Humano y firmada por el Jefe de Recursos Humanos o responsable designado.	1 (uno) Copia Simple de la última evaluación de desempeño con firma y sello del superior inmediato.	1 (uno) copia simple de Resolución de nombramiento o en el rubro permanente en el cargo como Auxiliar en Enfermería.	<p>Para los que realizaron el Reconocimiento o de años de contrato.</p> <p>1 (uno) copia simple de la Resolución de Reconocimiento de años de contrato expedido por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas</p>	1 (uno) Copia simple de Certificados de eventos de: capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, congresos y otros relacionados al área de la Salud.

Observación: La evaluación se realizará bajo el criterio de cumple o no cumple.



[Signature]
Memb. de la Comisión Permanente



[Signature]
Presidente de la APE

[Signature]
Lic. Susana Zárate
Memb. de la Comisión Permanente Representante IPS



[Signature]
Lic. Jovita C. Castro Fernández
Memb. de la Comisión Permanente Representante Hospital Militar Central

[Signature]



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

3.10. Matriz Curricular para el Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Hospital Militar/Fuerzas Armadas de la Nación, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía -Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Justicia - Periodo 2025 - NIVEL AUXILIAR.

	TÍTULO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
<p>1) FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>Observación: La puntuación en formación académica con un total de 25 puntos.</p>	Título o constancia o certificado de Auxiliar de Enfermería.	25 puntos	
<p>2) EDUCACIÓN PERMANENTE</p> <p>Observación: La puntuación en Educación Permanente con un total de 35 puntos.</p>	<p>La suma total de participación en eventos de educación permanente relacionados al área de la salud será de hasta 35 puntos, durante su trayectoria laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cursos, seminarios y talleres mayores a 31 horas y más: 3 puntos por evento. ● Cursos, seminarios y talleres menores a 30 horas: 2 puntos por evento. ● Congresos: 2 puntos por eventos. ● En carácter de miembro de comité: 1 punto por evento. ● Reconocimiento: 1 punto por evento. ● Los certificados relacionados a Enfermería sin carga horaria tendrán un valor de 1 punto por evento. 	35 puntos	



[Signature]
Dra. Elva Izerbrandt
 Miembro de la Comisión Permanente



[Signature]
 Miembro de la Comisión Permanente
Presidente de la APE

[Signature]
Lic. Susana Zárate
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante IPS



[Signature]
Lic. Jovita C. Castro Fernández
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante Hospital Militar Central

[Signature]



COMISIÓN PERMANENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA - LEY 6625/2020 DECRETO REGLAMENTARIO N 6671/2022

3.11. Matriz Evaluación de Experiencia General y Específica para el ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Hospital Militar/Fuerzas Armadas de la Nación, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Justicia - Periodo 2025 - NIVEL AUXILIAR.

NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General Total 10	PUNTAJE Experiencia Específica Total 10	PUNTAJE ASIGNADO
Sub nivel I	1 año	2 puntos	2 puntos	
	2 años	4 puntos	4 puntos	
	3 años	6 puntos	6 puntos	
	4 años	8 puntos	8 puntos	
	5 años	10 puntos	10 puntos	
Sub nivel II	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	6 años	2 puntos	2 puntos	
	7 años	4 puntos	4 puntos	
	8 años	6 puntos	6 puntos	
	9 años	8 puntos	8 puntos	
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	10 años	10 puntos	10 puntos	
	11 años	2 puntos	2 puntos	
	12 años	4 puntos	4 puntos	
	13 años	6 puntos	6 puntos	
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	14 años	8 puntos	8 puntos	
	15 años	10 puntos	10 puntos	
	16 años	2 puntos	2 puntos	
	17 años	4 puntos	4 puntos	
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	18 años	6 puntos	6 puntos	
	19 años	8 puntos	8 puntos	
	20 años	10 puntos	10 puntos	
	21 años	2 puntos	2 puntos	
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia General	PUNTAJE Experiencia Específica	PUNTAJE ASIGNADO
	22 años	4 puntos	4 puntos	
	23 años	6 puntos	6 puntos	
	24 años	8 puntos	8 puntos	
	25 y más años	10 puntos	10 puntos	



[Signature]
 Dra. Elva Zúrate
 Miembro de la Comisión Permanente



[Signature]
 Mg. Mirna Gallardo
 Miembro de la Comisión Permanente
 Presidente de la APE



[Signature]
 Lic. Susana Zárate
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante IPS

[Signature]



[Signature]
 Lic. Jovita C. Castro Fernández
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante Hospital de Clínicas



3.12. Evaluación de Desempeño para el Ingreso a la Carrera Profesional de Enfermería para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Hospital Militar/Fuerzas Armadas de la Nación, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía - Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Justicia - Periodo 2025 - NIVEL AUXILIAR.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Hospital de Clínicas, Hospital Militar/Fuerzas Armadas de la Nación, Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Hospital de Policía -Rigoberto Caballero, Instituto de Previsión Social (IPS), Ministerio de Justicia.	5 (Excelente)	20 puntos	
	4 (Muy Bueno)	15 puntos	
	3 (Bueno)	10 puntos	




Dra. Ely Izquierdo
 Miembro de la Comisión Permanente


Mg. Mitha Gallardo
 Miembro de la Comisión Permanente
 Presidente de la APE


Lic. Susana Zárate
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante IPS


Lic. Jovita C. Castro Fernández
 Miembro de la Comisión Permanente
 Representante Hospital Militar Central